



Proyectan *Lecciones de Otoño* en Fundación Álica para promover valores

El evento, que registró un lleno total en la histórica sede de la fundación, sirvió como foro para reflexionar sobre la importancia de la unión familiar y se anunció una próxima obra de teatro infantil

César Pérez

La Fundación Álica abrió sus puertas al séptimo arte con la proyección de la película *Lecciones de Otoño*, del cineasta Iván Eduardo Lópezcampos, en un evento cultural que registró un lleno total en el patio central de su emblemática casona de 1888. La actividad, realizada en colaboración con la asociación Nayarit con Visión de Futuro (NAVIFU), buscó generar un espacio de reflexión sobre los valores y el fortalecimiento del tejido social.

La película, basada en la novela homónima del mismo autor, aborda con sensibilidad la problemática que enfrentan los adultos mayores, como la soledad y el olvido. La elección de esta obra responde al interés de las organizaciones por utilizar el arte como un vehículo para confrontar realidades sociales y fomentar la empatía en la comunidad.

PÁGINA 5A

Dejan las lluvias daños severos en el estado

En el municipio de Compostela varias comunidades quedaron aisladas mientras que en San Blas viviendas fueron arrastradas por la fuerza de la naturaleza



Por Misael Ulloa I.

Las intensas lluvias registradas durante la

noche del sábado y la madrugada del domingo provocaron graves daños materiales en los municipios de San Blas y Compostela, Nayarit,

tras el desbordamiento de varios arroyos que arrasaron con viviendas, árboles carreteras y puentes.

VER EN ALERTA CIUDADANA



Peloteo

Heriberto Murrieta



Sacudidas

Tanto la selección juvenil como la mayor recibieron un duro golpe de realidad. La de menores de 20 años fue eliminada del Mundial de Chile a manos de la escuadra argentina.

SECCIÓN B

Tras afectaciones por lluvias Auxilia el estado a damnificados en Jalcocotán

Se informó que mientras se restablece la red hidráulica, se enviarán pipas de agua potable; se continuará con la limpieza de caminos con apoyo de la SICT y la Secretaría de Infraestructura

Fernando Ulloa Pérez

Las fuertes lluvias registradas en el municipio de San Blas provocaron el desbordamiento de ríos y arroyos en la comunidad de Jalcocotán, dejando daños materiales en viviendas y caminos. Ante esta situación, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acudió a la zona afectada acompañado por su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit.

PÁGINA 3A

Reúne CAÍN a sus protagonistas para celebrar 30 años

El aniversario del colectivo de artistas e intelectuales convocó al exgobernador Antonio Echevarría Domínguez, figura clave de políticas públicas y promotor de infraestructura cultural de Nayarit, en una jornada de memoria y recuentos celebrada en el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

Jorge Enrique González

Aunque lo habían invitado, la voz de Socorro Varela mostró el asombro y la sorpresa: "Está llegando Toño". Efectivamente, Antonio Echevarría Domínguez, el empresario y exgobernador, entró acompañado de su hija Martha Elena Echevarría García, directora de la Fundación Álica, a lo que fuera la Casa Aguirre, hoy el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz. Esa tarde, a las cinco, la Comunidad de Artistas e Intelectuales, conocida como CAÍN por sus siglas, celebró allí su aniversario 30. La sorpresa de Varela, sin embargo, no tenía del todo razón, porque los activistas y el titular del gobierno que hicieron la mayor tarea artística y cultural del pasado reciente tenían que recordarlo y celebrarlo juntos.

El encuentro no era casual. CAÍN fue el colectivo activista sin redes sociales que dominaba las tertulias y ganaba las calles en protesta por la ausencia de políticas públicas en arte y cultura en la frontera del siglo que se iba, el XX, y el que se estrenaba, el XXI.

PÁGINA 8A



Amparo en revisión de Ney será resuelto en Veracruz

Una remesa de 108 asuntos fueron remitidos a Tribunal Colegiado Auxiliar de la ciudad de Xalapa, en apoyo a su similar en Tepic.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Un amparo en revisión del ex gobernador Ney González Sánchez será resuelto por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Cuarta Región, con residencia en Xalapa, Veracruz, según precisó el Primer Tribunal Colegiado en Tepic, que inicialmente recibió el expediente.

PÁGINA 4A

Se suspenden clases en Compostela y San Blas

Esta medida preventiva se tomó para salvaguardar la integridad física y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y el personal educativo, ante las intensas lluvias registradas y los eventos adversos ocurridos durante el pasado fin de semana

Yuvenia Ulloa

La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública de Nayarit (SEPEN) han anunciado la suspensión de clases para este lunes y este martes en los municipios de Compostela y San Blas.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Naturaleza criminal.* Guillermo Aguirre. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas Barajas. *Noche de museos en Nayarit.* Juan Alonso Romero.

PÁGINA 2A

Letras del director

Jorge Enrique González

Siempre pensando en el pasado

"Ay qué pesado, qué pesado / Siempre pensando en el pasado / No te lo pienses demasiado / Que la vida está esperando".

La melodía es simple, casi infantil, un producto perfecto de su época. Y sin embargo, la letra de esa vieja canción de Mecano regresa a mí con una frecuencia que me incomoda. No es porque aquel éxito de 1986 me haya marcado por algún amor difícil, ni por una nostalgia particular por los años ochenta. Creo que su persistencia en mi memoria se debe a la contundencia casi brutal con la que describe una de nuestras más hondas y enfermizas tendencias nacionales: esa tortuosa obsesión por nuestro pasado.

Este domingo, como cada 12 de octubre, las redes sociales se convirtieron en el escenario para revivir nuestra herida originaria. El grito de "Nada que celebrar" resonó con fuerza, replicado por activistas que, en la propia Europa, arrojaron pintura roja sobre estatuas y cuadros que rememoran a Colón. Es un gesto que entiendo, un dolor que comparto, pero que al mismo tiempo revela una incapacidad casi patológica para procesar nuestra propia historia.

PÁGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Naturaleza criminal

Sin compasión las lluvias que cayeron ayer en nuestro país, y que son las peores en 70 años, dejaron 47 muertos, 38 desaparecidos, destrucción y desesperación en los estados afectados

Vaya estragos que han ocasionado las lluvias de antier sábado en todo el país y lamentablemente también en Nayarit en donde la naturaleza implacable como es siempre, hizo sus destrucciones y listo, dejó una herencia de damnificados.

Antier sábado por la noche, en cuanto empezaron los daños y perjuicios en Nayarit, se hizo una buena cobertura desde la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, (SS y PC) para advertir y no sólo advertir, sino evitar que vehículos y personas transitaran por zonas de riesgo.

Ciertamente como todos lo aceptamos, y como he escuchado entrevistas tanto con funcionarios, como ciudadanos afectados, contra la naturaleza nada se puede hacer, salvo tomar precauciones y evitar el mayor número de daños, es decir, intentar en primer lugar que las vidas humanas queden a salvo, la integridad física de los habitantes deben ser siempre prioridad.

De entrada, quiero decirles que el sábado por la noche, ya había una patrulla en el poblado del Ahuacate, que, desde hace unos días, se llama el Aguacate con “G”, evitando que los vehículos que transitaban por esa carretera que va a Miramar, le siguieran, ya que en el poblado de Jalcoctán , ya para entonces había una inundación que, entre otras cosas, derribo una vivienda y dejó en mal estado otras, además de que no se podía cruzar el poblado.

Pero eso no fue todo, de igual manera, en esta carretera que va de Tepic a Miramar, en varias partes del trayecto, hubo derrumbes, árboles caídos, piedras que estorbaban, en pocas palabras era un peligro y un desastre.

Así que el cierre de dicha vía de circulación, era obligado, so pena de provocar tragedias mortales.

De igual forma, en la carretera que va de Zacualpan a Ixtapa de la Concepción, en el municipio de Compostela, hubo otra inundación de consecuencias difíciles, de tal manera que el camino entre ambas localidades quedó destrozado e inhabilitado para transitar.

Ya sé que el dicho ese que señala que “mal de muchos, consuelo de pocos o de tontos”, no es algo que deba gustarnos, pero si quiero recordarles que la situación en otras partes del país, fue catastrófica, de tal manera, que lamentablemente hay muchos muertos a causa de las inesperadas y torrenciales lluvias, tan torrenciales que dice el servicio meteorológico nacional que desde hace 70 años, no se habían presentado precipitaciones de lluvias de tal intensidad, es decir esto ha sido inusual, la naturaleza está siendo criminal con los mexicanos.

Tan solo para que se den una idea del panorama nacional, luego de los diluvios de ayer, el número de fallecidos tras estas fuertes lluvias que se concentran en el centro del país han dejado como saldo hasta el momento 47 personas fallecidos en los estados de Puebla, Querétaro y Veracruz donde se registran afectaciones en inmuebles, calles y heridos, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De acuerdo con el último informe de la Coordinación Nacional de Protección Civil, las muertes se han registrado, en Querétaro, 1 fallecido; Hidalgo, 16 y 17 desaparecidas; Veracruz, 18 y 6 desaparecidas; y Puebla con 12 y 15 desaparecidas por lo que las autoridades han determinado el Plan DNIII para apoyar en conjunto con las Fuerzas Armadas y elementos del Seguridad federal.

Se indicó que se reportan afectaciones en 139 municipios de esas entidades, los que ya reciben atención prioritaria para restablecer servicios básicos y brindar auxilio a la población; con presencia permanente en territorio, con acciones integrales de recuperación.

Para ayer domingo, se explicó, los equipos de rescate intensifican las labores de limpieza y sanitización, para restablecer condiciones seguras en las zonas afectadas.

Ahora suman 38 las personas que se encuentran como no localizadas luego del fenómeno meteorológico, de lo que se infiere que si hasta el momento no han sido localizadas, deben estar bajo los lodazales, o en algún río cercano arrastradas y ahogadas por las fuertes corrientes que invadieron poblados que no estaban preparados para un evento de esta naturaleza.

El balance es muy negativo, las viviendas afectadas en Veracruz suman 29 mil 267; mientras que en Puebla el balance preliminar señala que son 16 mil viviendas afectadas; en Hidalgo se tiene de forma preliminar mil 217 viviendas dañadas; en San Luis Potosí mil 559 casas resultaron afectadas, finalmente, en Querétaro se reportan 150 viviendas dañadas.

Así que luego de leer esta información, podríamos darnos consuelo diciendo que finalmente no nos fue tan mal, aunque no sé si esto sirva realmente como consuelo para aquellos que en nuestra entidad fueron damnificados; lo que si es un hecho es que cuando menos no se registraron fallecidos a causa de estos desastres naturales en Nayarit, eso ya es ganancia, lo que sigue es volver a empezar...hasta mañana.

Letras del director 67

Siempre pensando en el pasado

Jorge Enrique González

“Ay qué pesado, qué pesado / Siempre pensando en el pasado / No te lo pienses demasiado / Que la vida está esperando”.

La melodía es simple, casi infantil, un producto perfecto de su época. Y sin embargo, la letra de esa vieja canción de Mecano regresa a mí con una frecuencia que me incomoda. No es porque aquel éxito de 1986 me haya marcado por algún amor difícil, ni por una nostalgia particular por los años ochenta. Creo que su persistencia en mi memoria se debe a la contundencia casi brutal con la que describe una de nuestras más hondas y enfermizas tendencias nacionales: esa tortuosa obsesión por nuestro pasado.

Este domingo, como cada 12 de octubre, las redes sociales se convirtieron en el escenario para revivir nuestra herida originaria. El grito de “Nada que celebrar” resonó con fuerza, replicado por activistas que, en la propia Europa, arrojaron pintura roja sobre estatuas y cuadros que rememoran a Colón. Es un gesto que entiendo, un dolor que comparto, pero que al mismo tiempo revela una incapacidad casi patológica para procesar nuestra propia historia.

Recuerdo que, con motivo de los 500 años del viaje de 1492, se acuñó un eufemismo que en su momento pareció una solución elegante: “Encuentro de dos mundos”. A mí me bastó. Parecía un término que, sin negar la brutalidad de la Conquista, abría la puerta a reconocer la complejidad del nacimiento de una nueva civilización. Pero no, no ha bastado. Treinta años después, el eufemismo se siente como una curita sobre una herida infectada, y el clamor es que no hubo encuentro, sino invasión, genocidio y saqueo. Y así seguimos, como nación. Atrapados en una adolescencia perpetua, renegando del padre español y de la madre indígena violentada, sin aceptar que de esa colisión, con toda su sangre y su dolor, nacimos nosotros.

Somos un país que se tortura con su acta de nacimiento. Y la pregunta que me hago, la que me trae de vuelta a la canción de Mecano, es si podremos seguir siendo tan pesados. ¿Podremos seguir pensando siempre en el pasado, no para entenderlo, sino para hurgar en la herida y hacerla sangrar una y otra vez? ¿O es que hay una utilidad política en mantenerla abierta?

Porque hay que admitirlo: una herida sangrante es políticamente muy rentable. Permite construir una narrativa simple, un mundo en blanco y negro de buenos y malos. De un lado, el paraíso indígena, puro y sin mancha; del otro, el invasor codicioso y cruel. Esta visión, aunque históricamente falsa porque ignora la brutalidad del imperio azteca sobre sus vecinos, las alianzas, las complejidades, es un guion perfecto para el poder. Permite tener siempre un culpable externo a quien señalar (el colonialismo, la herencia española) para eludir las responsabilidades del presente. Mantiene al ciudadano en un estado de agravio permanente, una emoción mucho más fácil de manipular que la reflexión crítica.

Una herida abierta nos define como víctimas. Y desde la victimización es muy difícil construir un futuro. Una cicatriz, en cambio, es otra cosa. La cicatriz no niega el dolor. Es la prueba de que hubo una herida, y de que fue profunda. Pero también es la evidencia de que se ha sanado, de que la piel se ha cerrado y de que la vida ha continuado. Aceptar nuestra historia, con toda su violencia y sus contradicciones, es lo que nos permitiría transformar la herida en cicatriz.

Aceptar que somos tan herederos de la resistencia de Cuauhtémoc como de la astucia de los tlaxcaltecas. Aceptar que hablamos una lengua europea, rezamos a un dios de Oriente Medio y tenemos una cosmovisión mestiza que no es ni indígena ni española, sino algo nuevo y único. Aceptar, en fin, que somos el resultado de ese encuentro, no sus jueces.

Mientras tanto, seguimos siendo pesados, siempre pensando en el pasado. Y me temo que, de tanto pensarlo, de tanto hurgar en lo que fue, no nos estamos dando cuenta de que, como dice la canción, la vida, la nuestra, la de aquí y ahora, nos está esperando.

CONCEPTOS HISTÓRICOS Y CULTURALES DEL DÍA DE LA RAZA

Antes que nada, quiero decirles que ayer, 12 de octubre, se conmemoró el Día de la Raza, una fecha que ha generado controversia y cambios en su significado con el tiempo. Igualmente, fue el 59 Aniversario de Cronistas Deportivos de Nayarit, una organización social que ha perdurado en el tiempo gracias a la fidelidad y pertenencia de sus integrantes. En esta ocasión, con la presencia de miembros activos y sus familias, me fue reconocido



MONITORPOLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

El Día de la Raza

--Se festejaron 59 años de Cronistas Deportivos de Nayarit



el trabajo de muchos años al igual que a otros compañeros de profesión, contándose con la presencia de Evencio Flores Gutiérrez, dirigente nacional de la Federación Nacional del ramo y de Gilberto Ortega, líder estatal. Estoy muy agradecido por esa distinción.

RAZONES E IDEAS

Originalmente, esta fecha -12 de octubre-, conmemoraba la llegada de Cristóbal Colón a América en 1492 y el mestizaje cultural que surgió entre europeos e indígenas. Sin embargo, muchos consideran que

esta fecha invisibiliza la violencia y opresión que sufrieron los pueblos originarios. Claro, puedo agregar conceptos culturales y sociológicos a nuestra colaboración. Algunos aspectos relevantes podrían ser: mestizaje: la mezcla de culturas y etnias que se produjo en América Latina después de la conquista española; la identidad cultural: la forma en que una persona o grupo se define y se identifica en términos de su cultura, tradiciones y valores. La diversidad cultural: la variedad de culturas y expresiones culturales que existen en una sociedad o región. Igualmente, el racismo, la discriminación o prejuicio hacia personas o grupos basada en su raza o etnia. Así mismo, discriminación racial, la exclusión o trato desigual hacia personas o grupos basada en su raza o etnia y, finalmente, la desigualdad social, o sea, la distribución desigual de recursos, oportunidades y privilegios en una sociedad.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA FECHA

En México, desde 2020, este suceso se conoce oficialmente como el Día de la Nación Pluricultural, un nombre que busca reconocer y valorar la diversidad étnica y cultural del país. El objetivo es reivindicar los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, y promover el respeto y la igualdad entre las distintas comunidades. ¿Por qué se cambió el nombre? La transformación responde a la necesidad de dejar atrás una celebración que muchos veían como un recordatorio de la colonización y opresión de los pueblos indígenas. En su lugar, se busca conmemorar la resistencia indígena y reconocer la contribución de estas comunidades a la diversidad cultural de México.

¿CÓMO SE CONMEMORA ESTA FECHA EN MÉXICO?

En lugar de “celebrar el descubrimiento de América», se organizan actividades cívicas, educativas y culturales que resaltan el valor de la diversidad cultural y el respeto hacia los pueblos originarios. El objetivo es promover la reflexión y el diálogo sobre la importancia de la diversidad y la inclusión.

SALUDOS Y EXCELENTE SEMANA.



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 13,973 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de R.L. Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de sustracción de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Identifica los productos PACIC



Difusión Pagada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

www.gob.mx/shcp/pacic



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Amparo en revisión de Ney será resuelto en Veracruz

Una remesa de 108 asuntos fueron remitidos a Tribunal Colegiado Auxiliar de la ciudad de Xalapa, en apoyo a su similar en Tepic.

Por Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

Un amparo en revisión del ex gobernador Ney González Sánchez será resuelto por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Cuarta Región, con residencia en Xalapa, Veracruz, según precisó el Primer Tribunal Colegiado en Tepic, que inicialmente recibió el expediente.

Se trata de una remesa de 108 asuntos turnados para su resolución a la ciudad de Xalapa, en razón de la sobrecarga que enfrenta el citado Tribunal Colegiado en esta ciudad.

En este caso, se ventila una de las primeras órdenes de aprehensión giradas en contra del ex

gobernador, el nueve de noviembre del 2022, por su probable intervención en diversos delitos, como peculado y tráfico de influencias.

La fecha de la orden de aprehensión que se reclama corresponde al día en que elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) materializaron una orden de cateo en la casa del ex gobernador, por avenida México en la colonia Mololoa en Tepic.

En abril del 2024, el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal con sede en Tepic negó el amparo y protección de la justicia federal a Ney González, razón por la que fue presentado el mencionado recurso de revisión.

De acuerdo con el Primer Tribunal Colegiado, la Comisión de Creación y Seguimiento de Órganos Jurisdiccionales del Órgano de Administración

Judicial determinó el envío de los 108 expedientes al Tribunal Colegiado Auxiliar, en Xalapa, durante una sesión celebrada el reciente 23 de septiembre.

Considerando que González Sánchez dejó la gubernatura en septiembre del 2011, uno de los puntos en que más se insiste en los amparos es la probable prescripción de los delitos.

Ney González tiene varias órdenes de aprehensión; sus abogados y él tendrían preferencia para que los amparos se resuelvan fuera de Nayarit, a fin de disminuir la posibilidad de cualquier intromisión política.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Cultura para todos (o casi todos)

Los mexicanos vuelven a los eventos culturales tras la pandemia

En 2025, más del 60 % de la población regresó a vivir la emoción de un espectáculo en vivo, el asombro de una exposición o la alegría de una feria, confirmando que el arte sigue siendo un refugio, un puente y una celebración compartida

Redacción

Poco a poco, los foros se llenan, las luces se apagan y el telón se levanta. México está regresando a los eventos culturales, y lo hace con entusiasmo. Según datos recién publicados por el INEGI a través del Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (MODECULT) 2025, más de 6 de cada 10 personas mayores de 18 años asistieron al menos a un evento cultural en el último año en las principales ciudades del país. Y a nivel nacional, la cifra sube aún más: 64.7 % de la población de 12 años y más vivió alguna experiencia cultural reciente.

Este resurgir de la participación cultural es más que una estadística: es un termómetro del ánimo social. Tras el apagón que supuso la pandemia en 2020 y 2021 —cuando la asistencia cayó a mínimos históricos—, la recuperación es casi un acto colectivo de resistencia y reencuentro.

Entre los tipos de eventos más concurridos están las ferias locales (artesanales, gastronómicas o de productos regionales), con un 61.7 % de participación, seguidas por el cine, que sigue siendo una salida popular con el 54.2 %. Le siguen los espectáculos de danza, teatro y conciertos, cada uno con públicos específicos, pero igual de fieles.

Y si hay un sector que está marcando la pauta en la reapropiación de los espacios culturales es la juventud: nada menos que 8 de cada 10 personas de entre 12 y 24 años asistieron a algún evento cultural en el último año. También destaca la población con estudios universitarios, entre quienes la participación supera el 82 %.

Pero la cultura aún no es un terreno del todo parejo. Las cifras revelan que ciertos grupos siguen con menor acceso o interés. Las personas con discapacidad y hablantes de lengua indígena muestran tasas de asistencia más bajas, con apenas 48.3 % y 48.5 %, respectivamente. La cifra contrasta con el promedio nacional y subraya una deuda pendiente en inclusión y accesibilidad.

Aunque hombres y mujeres asisten casi en la misma proporción a eventos culturales (con una brecha de apenas 1.7 puntos porcentuales, a favor de los hombres), sí existen diferencias notables en los tipos de eventos preferidos. Por ejemplo, las mujeres participan más en espectáculos de danza (30.7 % frente a 24.7 % de los hombres), mientras



que ellos superan ligeramente en asistencia al cine y conciertos.

Y no solo se trata de ser espectadores. También hay quienes crean. La actividad artística más popular es tomar fotografías o grabar videos, con un sorprendente 61 % de participación, y aquí los



hombres dominan la escena con 64.2 %, frente a 58.3 % de las mujeres. En cambio, cuando se trata de trabajos manuales o creativos, ellas llevan la delantera: 51.1 % de las mujeres participan, contra apenas 31.2 % de los hombres.

Los datos presentados por el INEGI no son solo una postal de lo que pasa en los escenarios y plazas del país. Son una herramienta valiosa para quienes diseñan políticas públicas, pues revelan qué grupos están más conectados con la oferta cultural, cuáles están quedando fuera, y cómo se pueden diseñar estrategias más incluyentes y equitativas.

El MODECULT 2025 marca también una renovación importante: por primera vez, se incluyen datos de personas a partir de 12 años y se amplía la gama de eventos considerados. Porque, como bien saben los organizadores de eventos culturales, la pasión por el arte y la cultura comienza muchas veces desde la infancia y se cultiva con oportunidades.

Más allá de las cifras, hay algo claro: la cultura está viva. Está en los aplausos que retumban tras un buen monólogo, en los pasos de una danza tradicional que conecta generaciones, en el olor a pan recién horneado en una feria local. Y en un país tan vasto y diverso como México, cada asistencia a un evento cultural es también una forma de celebrar quiénes somos.

Noche de museos en Nayarit

Por Juan Alonso Romero



“La Noche de Museos, tiene todo el sabor de la realidad mexicana: artesanías, arte, colores, gastronomía con diferentes aromas y sabores, música, sonidos y presencia variada de artículos. Que se constituyen en un importante atractivo popular. Eso vi y viví la noche del día 10 de octubre en la Av. México, justo frente al Museo de los 5 Pueblos y cerca del Museo del INAH y del Museo Emilia Ortiz.” Literatura sobre el tema.

UNA ROMERÍA

Así surgió esta palabra, muy cercana a la expresión mexicana de verbena.

Por los primeros peregrinos que iban a Roma, a conocer los lugares santos.

A conocer al Papa.

A ver las reliquias de santos y mártires.

Se les llamó por Roma, Romeros.

Cómo a las peregrinaciones a Roma, Romerías.

Anoche, en la esquina de un banco y el edificio del museo del INA: un enorme jaguar, tapando la avenida México, parecía presidir la amplia fila de puestos con variadas mercancías instalados en una cuadra.

Luego había mucha gente a lo largo de las dos aceras, curioseando en todos los puestos.

Llenos estos, con todo tipo de cosas. Atrayendo al público, que desde las 6:30 estaban con sus productos a la vista y a la venta de todo el mundo.

PROMUEVEN E INVITAN

En esta excelente iniciativa popular, están promoviendo e invitando.

El gobierno de México.

A través de la secretaria de Cultura.

El gobierno del Estado.

Por medio del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

A juicio de las personas con las cuales dialogué sobre este evento, la mayoría expresó su calificación positiva.

Que era un buen evento.

Con muchas opciones para chicos y grandes.

Bien organizado.

A todo mundo le llamó mucho la atención el enorme Jaguar, frente al cual las familias y las personas, se tomaban fotografías.

PARTICIPAN

El Museo Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El Museo de los 5 Pueblos.

El Museo Juan Escutia.

El Museo Emilia Ortiz.

El Centro Cultural Casa Fenelón.

La Fundación Vizcaya.

HABRÁ

Visitas guiadas.

Recorridos por las Bibliotecas especializadas en arte.

Taller de Grabado Peyote Azul, para todos los interesados.

Colores y Rostros de Nayarit, descubriendo a Emilia Ortiz.

Recital de poesía en voz baja.

Modelado en plastilina.

Concierto de boleros y algo más.

Concierto “Con Sabor a México”.

EL ARTE POPULAR MEXICANO

Este tipo de arte, es ancestral, viene de siglos en nuestra historia.

Es la fusión de varias culturas, que se han ido entrelazando con el arte mexicano.

Es también la riqueza que tienen nuestros creadores, quienes recibieron este conocimiento de generación en generación. Existe en todo el país y está presente en todas nuestras etnias.

EDICTO.

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que, en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del extinto J. JESUS LOPEZ ISMERIO quien falleció con fecha 19 diecinueve de agosto del 2005 dos mil cinco, habiendo tenido su último domicilio en Santa Barbara, California, sucesión que fue SEPARADA del Licenciado Héctor E. Velázquez Gutiérrez Notario público número 8 ocho de esta primera demarcación notarial, quien llevo a cabo la apertura DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA pasada en INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 38,959 TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, TOMO CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO, LIBRO SEXTO, misma que fue aperturada por rogación de los Ciudadanos JOSEFINA, ASCENCION, ELIZABETH, MARÍA, DORA GUADALUPE, JOSE, RAMON, GILBERTO y FLORENTINO todos de apellidos LÓPEZ VERDÍN. Los solicitantes acreditan su carácter de descendientes directos en primer grado con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; 13 DE OCTUBRE DEL 2025.

LIC MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.

ELENA

EDICTO.

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que, en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la extinta PRAXEDIS VERDIN BERNAL quien falleció con fecha 03 tres de noviembre de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, habiendo tenido su último domicilio en Santa Barbara, California, sucesión que fue SEPARADA del Licenciado Héctor E. Velázquez Gutiérrez Notario público número 8 ocho de esta primera demarcación notarial, quien llevo a cabo la apertura DEL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA pasada en INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 38,444 TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, TOMO CENTÉSIMO VIGÉSIMO PRIMERO, LIBRO SEXTO, misma que fue aperturada por rogación de los Ciudadanos JOSEFINA, ASCENCION, ELIZABETH, MARÍA, DORA GUADALUPE, JOSE, RAMON, GILBERTO y FLORENTINO todos de apellidos LÓPEZ VERDÍN. Los solicitantes acreditan su carácter de descendientes directos en primer grado con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; 13 DE OCTUBRE DEL 2025.

LIC MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.
XALISCO, NAYARIT.

ELENA

Proyectan *Lecciones de Otoño* en Fundación Álica para promover valores

El evento, que registró un lleno total en la histórica sede de la fundación, sirvió como foro para reflexionar sobre la importancia de la unión familiar y se anunció una próxima obra de teatro infantil

César Pérez

La Fundación Álica abrió sus puertas al séptimo arte con la proyección de la película *Lecciones de Otoño*, del cineasta Iván Eduardo Lópezcampos, en un evento cultural que registró un lleno total en el patio central de su emblemática casona de 1888. La actividad, realizada en colaboración con la asociación Nayarit con Visión de Futuro (NAVIFU), buscó generar un espacio de reflexión sobre los valores y el fortalecimiento del tejido social.

La película, basada en la novela homónima del mismo autor, aborda con sensibilidad la problemática que enfrentan los adultos mayores, como la soledad y el olvido. La elección de esta obra responde al interés de las organizaciones por utilizar el arte como un vehículo para confrontar realidades sociales y fomentar la empatía en la comunidad.

La directora de la Fundación Álica, Martha Elena Echevarría García, explicó que la promoción de valores ha sido un distintivo de la organización a lo largo de sus 35 años de historia. “En la sociedad lo más importante es la familia y estamos viendo que nos está rebasando todo lo que es electrónico, el celular, las televisores, todo lo moderno nos está ganando y se nos está olvidando poquito darle ese toque a la familia”, puntualizó. Afirmó que, a través de estas actividades, se busca promover activamente



valores como el amor, la unión y la honestidad.

Por su parte, el presidente de NAVIFU, Vladimir Valenzuela, destacó la continuidad de estas iniciativas culturales conjuntas. “Hoy en día hicimos arte porque fue una premier privada con la película (...) pero también hicimos cultura con la novela que fue la semana pasada”, comentó, refiriéndose a la presentación previa del libro

en el que se basa el filme.

Durante el evento, Martha Elena Echevarría anunció que ya preparan más actividades culturales, en esta ocasión dirigidas a los niños de Nayarit. Se trata de la presentación de la obra de teatro *Pinocho*, que se realizará el próximo sábado 18 de octubre en el Teatro del Seguro Social. Detalló que la puesta en escena, a cargo del Ballet Folclórico de Nayarit que

pertenece a la fundación, también tiene como eje central un mensaje de amor y familia, continuando con la misión de promover valores entre los más pequeños.

Desde su creación, Fundación Álica se ha caracterizado por su impulso a la cultura, la educación y el deporte, buscando siempre contribuir al bienestar y al desarrollo integral de las familias nayaritas.

Sobreviví al dengue por unas horas, Antonio relata su experiencia

“Empecé a sentir dolor de ojos, articulaciones, cuerpo cansado, no lo tomen a la ligera. Vayan al doctor. Si yo me hubiera esperado un día más, no estaría contando esto”, dijo Antonio Campos

Fernando Ulloa Pérez

Decenas de contagios de dengue han sido confirmados por autoridades de salud en los municipios de Tepic y Xalisco, con algunos casos que han llegado a graves complicaciones en las últimas semanas. El dengue es una enfermedad viral aguda, transmitida principalmente por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, que prolifera en depósitos de agua estancada.

Uno de estos casos es el del señor Antonio Campos Garcés, de 39 años de edad, vecino del fraccionamiento Minas de Xali en Xalisco, quien compartió su testimonio con *Meridiano de Nayarit* tras haber estado en riesgo de perder la vida debido a una baja crítica en su nivel de plaquetas.

Don Antonio relata que, tres días antes de comenzar con los síntomas, acudió con su familia a un restaurante rumbo al municipio de Santa María del Oro, donde desayunaron y pasaron al área de juegos. Fue ahí donde notó la presencia de numerosos zancudos. “Ahí fue donde sentí que me picaron varios moscos, pero no le tomé importancia. Tres días después, al intentar levantarme para ir a trabajar, me sentí muy mal. Tenía dolor de huesos, dolor de cabeza, de ojos y estaba muy mareado”, recuerda.

Preocupado por su estado, acudió a la clínica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ubicada en la zona de Las Canteras, en Tepic. Los médicos sospecharon de dengue de inmediato y le solicitaron un estudio de sangre urgente.

El resultado fue alarmante: de las 150 mil a 450 mil plaquetas que un adulto sano debe tener en promedio, Antonio solo contaba con 20 mil. Las plaquetas, o trombocitos, son células sanguíneas esenciales para la coagulación y la cicatrización. Un nivel tan bajo le colocaba en alto riesgo de hemorragias internas o de desarrollar dengue hemorrágico, una forma grave y potencialmente mortal de la enfermedad.

“Me dijeron que si no me internaban podía morir en cuestión de horas. Mi cuerpo ya no resistía”, expresó con voz entrecortada. Antonio fue hospitalizado de inmediato en la misma clínica del ISSSTE, donde permaneció tres días bajo observación, recibiendo sueros y medicamentos como paracetamol, además de reposo absoluto.

Actualmente, el señor Campos Garcés se recupera en su domicilio. Aunque ya no presenta fiebre ni dolor de cabeza, asegura que se cansa con facilidad incluso al caminar distancias cortas. Los médicos le advirtieron que un esfuerzo físico prematuro podría provocar una nueva disminución de sus plaquetas.

Don Antonio hace un llamado urgente a la población para que no minimice los síntomas y acuda al médico ante cualquier sospecha. “Dolor de ojos, de articulaciones, cuerpo cansado... no lo tomen a la ligera. Vayan al doctor. Si yo me hubiera esperado un día más, no estaría contando esto.”

Luego de que se reportaran varios casos de dengue en fraccionamientos de Xalisco, incluyendo el testimonio de Antonio, personal del ayuntamiento acudió a realizar labores de fumigación casa por casa, especialmente en zonas cercanas a las areneras de la cabecera municipal. Las autoridades recomiendan eliminar cualquier recipiente con agua estancada, usar repelente y mantener patios limpios para evitar la reproducción del mosquito transmisor y frenar la expansión de esta enfermedad.

LLÉVATELO EN UN PLAN TELCEL LIBRE

Motorola Edge 60 Pro



HUAWEI nova 13 Pro 512 GB







CON

20GB



ILIMITADAS

DESDE

\$999

AL MES

Telcel 5G, mi mejor decisión

La mayor Cobertura y Velocidad



1) El equipo terminal comunicado es provisto en arrendamiento por 24 meses. Sujeto a aprobación y evaluación de historial crediticio y de pago. Arrendamiento disponible únicamente para usuarios con Plan tarifario Telcel Libre (Pospago). No permite migraciones a otros Planes ni a la modalidad Amigo de Telcel (Prepago). 2) Los datos incluidos son para navegación libre estando en México, EE. UU. y Canadá. Servicios sujetos a Políticas Sin Frontera; de Uso de Redes Sociales y Para Prevenir el Uso Inadecuado; disponibles para su consulta en www.telcel.com/legales 3) El precio comunicado corresponde al Total Mensual a pagar por el usuario. Incluye la renta mensual del servicio (Plan Telcel Libre 5) y la renta mensual del Equipo Provisto. Sujeto a cambios en función de los servicios adicionales contratados y del Cargo Inicial enterado. 4) El equipo terminal comunicado cuenta con una garantía de 12 meses conforme a la Póliza de Garantía emitida por el fabricante; la cual podrá hacerse efectiva a través de cualquier Centro de Atención a Clientes Telcel durante su vigencia. 5) Consulte términos, condiciones, políticas y folios de registro IFT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Válido del 09 al 15 de octubre de 2025.

Invitan a legisladores a verificar daños por huracán

Ante la ausencia de los representantes federales y estatales tras el paso de Priscilla, el sector ribereño busca que constaten las pérdidas y apoyen un cambio en la ley de pesca.

Redacción

fuelle de ingresos.
El representante de la Federación de Pescadores Ribereños, Juan de Dios Fernández, confirmó que los legisladores federales no han tenido contacto con los afectados. “Hasta ahorita no, pero vamos a aprovechar para hacerles una cordial invitación para que también se trasladen a campo y sepan de lo que estamos pasando”, declaró. El objetivo es que los representantes populares constaten que la actividad de la que dependen miles de familias se

A casi dos semanas de que el huracán Priscilla causara severos daños en los esteros de Nayarit, los pescadores organizados anunciaron que invitarán por escrito a los diputados federales y senadores por la entidad a visitar la zona afectada, ya que hasta el momento no han acudido. La tormenta inundó los esteros, provocando que el camarón se fuera al mar y dejando al sector sin su principal



Tu vida en tus manos

Impulsa IMSS acciones para la detección oportuna del cáncer de mama

El próximo 16 de octubre en el Teatro IMSS Tepic, se llevará a cabo una Feria de la Salud PrevenIMSS con acciones encaminadas a la prevención de enfermedades



Redacción

En el marco del Mes de la Sensibilización contra el Cáncer de Mama, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit realizará diversas actividades para concientizar a la población usuaria sobre la importancia de adoptar prácticas preventivas que permitan detectar oportunamente este padecimiento.
La coordinadora delegacional de Enfermería en Salud Pública de la Representación del IMSS en Nayarit, Norma Angélica González Sánchez, explicó que, durante todo el año, y especialmente en octubre, el personal de enfermería de las Unidades de Medicina Familiar (UMF) instruye a las usuarias en tres acciones esenciales de prevención: autoexploración, evaluación clínica periódica y realización de mastografía.
Informó que, el próximo 16 de octubre en el Teatro IMSS Tepic, se llevará a cabo una Feria de la Salud PrevenIMSS con acciones encaminadas a la prevención de enfermedades, aplicación de vacunas, medición de peso y talla y recomendaciones

nutricionales, entre otras. Además, dentro del recinto se presentará una ponencia magistral impartida por un especialista médico sobre el cáncer de mama.
González Sánchez añadió que, a través de los módulos PrevenIMSS y del personal médico familiar, se instruye a las usuarias en la correcta técnica de autoexploración. “Todas las mujeres a partir de los 20 años deben realizarla mensualmente en casa. La exploración clínica debe efectuarse por un profesional de la salud a partir de los 25 años, y la mastografía a partir de los
En algunos casos se recomienda realizar estudios médicos desde los 20 o 30 años, especialmente cuando existen antecedentes familiares de cáncer de mama. “Por ello, es fundamental autoexplorarse y, en caso de detectar alguna anomalía en la forma, color o textura de los senos, acudir de inmediato al médico para su valoración”, precisó.
Recomendó a las pacientes que acuden a mastografía evitar el uso de antitranspirantes, desodorantes, talco o lociones, ya que pueden interferir con los resultados del estudio, además de portar una vestimenta de dos piezas para facilitar su realización.
La coordinadora señaló que la autoexploración no es exclusiva de las mujeres. “Aunque la incidencia de cáncer de mama en hombres es menor, también deben conocer las técnicas de autoexploración. Nuestro personal de enfermería ofrece pláticas en las unidades médicas donde se brinda información y demostraciones tanto a mujeres como a hombres”, expresó.
El IMSS en Nayarit reitera la importancia de fomentar la cultura de prevención y acudir a revisión médica anual, aun sin presentar síntomas. Con las acciones de promoción y detección temprana, el Instituto contribuye a reducir la mortalidad por cáncer de mama y a mejorar la calidad de vida de las personas con este padecimiento.



ha visto truncada, ya que actualmente las jornadas de pesca no generan lo suficiente ni para cubrir el costo de la gasolina.
Los pescadores tenían un plan de captura de cinco mil toneladas del marisco, pero presienten que la totalidad de esa producción se perdió en el océano. Más allá de un apoyo inmediato, la visita de los legisladores tiene un fin estratégico: que se comprometan a modificar la ley de pesca. La principal demanda es que se decreten vedas regionalizadas y que el levantamiento de la veda se realice antes de septiembre, mes en que comienza

la temporada alta de huracanes.
Las invitaciones serán giradas a los diputados federales Andrea Navarro, Any Marilú Porras Bailón y Jorge Armando Fugio Ortiz; a los senadores Jazmín Bugarín, Ivideliza Reyes y Pavel Jarero; y a los 30 diputados locales. Fernández señaló que, hasta la fecha, el único legislador que ha acudido a la zona afectada es el diputado local Diego Calderón. El líder pesquero hizo un llamado a que los políticos dejen de usarlos con fines electorales y demuestren su apoyo con acciones concretas, como un incremento al presupuesto para el



Se suspenden clases en Compostela y San Blas

Esta medida preventiva se tomó para salvaguardar la integridad física y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y el personal educativo, ante las intensas lluvias registradas y los eventos adversos ocurridos durante el pasado fin de semana

Yuvenia Ulloa

La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública de Nayarit (SEPEN) han anunciado la suspensión de clases para este lunes y este martes en los municipios de Compostela y San Blas. Esta medida preventiva se tomó para salvaguardar la integridad física y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y el personal educativo, ante las intensas lluvias registradas y los eventos adversos ocurridos durante el pasado fin de semana.
Las autoridades educativas informaron que estas acciones fueron coordinadas con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos de Nayarit. La decisión subraya la prioridad de proteger a toda la comunidad escolar frente a las condiciones climáticas adversas.

La Secretaría de Educación es la dependencia encargada de la política educativa en el estado, mientras que los Servicios de Educación Pública de Nayarit (SEPEN) son el organismo descentralizado responsable de operar y administrar los servicios educativos en la entidad. Ambas instituciones trabajaron de la mano con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que vela por la seguridad pública, y la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos, especializada en la gestión de riesgos y emergencias, para tomar esta determinación.
Se insta a la población de Compostela y San Blas a mantenerse atenta a los canales oficiales de información y a seguir las recomendaciones emitidas por las autoridades competentes, a fin de asegurar la seguridad durante este periodo de suspensión.

EDICTO

CRISTINA IRENE LUIS ARANDA Y FELIPE SOTO MARIN por ignorarse domicilio

Se hace de su conocimiento que con fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco, dentro del expediente 200/2022, dentro del juicio Especial Hipotecario promovido por Keith Alberto Jorge Castañeda Pulido, en su carácter de Apoderado General de la persona moral “Pendulum Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable”, en contra de Felipe Soto Marín y Cristina Irene Luis Aranada,, se señalaron las **ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo en el local que ocupa este juzgado la celebración de la audiencia pública de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble identificado como “ Lote de terreno marcado con el número 21 veintiuno, de la manzana 06 seis y casa-habitación sobre él edificada ubicada en calle Diamante, número 64 sesenta y cuatro, del Conjunto Habitacional Villas de La cantera, del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Reserva Territorial de “La Cantera” etapa o sección primera, clave catastral 0105920029021 de esta ciudad, que comprende una extensión superficial de 90.00 noventa metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son:

Al norte 15.00 metros y colinda con lote número 20.
Al sur 15.00 metros y colinda con lote número 22
Al este en 6.00 metros y colinda con lote 05.
Al oeste 6.00 metros y colinda con calle Diamante.

A efecto de que comparezcan a la audiencia referida, así mismo se convocan postores haciéndoles saber que la postura legal del remate será la que cubra 75% Setenta y cinco por ciento de la cantidad de \$689,000.00 (seiscientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional (según avalúo realizado por el Ingeniero CARLOS ROBLES SALAZAR exhibido por la parte actora), tomándose como base para el remate la cantidad de \$516,750.00 (quinientos dieciséis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), igualmente, se les hace saber que para participar en la puja deberán los postores consignar el equivalente al 10% diez por ciento del valor comercial del bien inmueble a rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tepic, Nayarit; _____ de _____ de dos mil veinticinco.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces en los estrados del juzgado debiendo mediar entre una y otra publicación cuando menos siete días.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA CECILIA PEREZ ANDRADE

Que por Instrumento Público número 26,835 de fecha 23 de septiembre del 2025, ante mí, se **APERTURÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VÍA NOTARIAL Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN** a bienes de la Señora Cecilia Perez Andrade, quien falleció el 05 de julio del 2024 en Las Varas, Compostela, Nayarit; dicha Apertura fue a solicitud de sus parientes colaterales directos en segundo grado los señores **Humberto Perez Andrade y Teresa De Jesús Pérez Andrade** quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad que son únicos parientes colaterales directos en segundo grado de la de *cujus* y que no conocen persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho para heredar.

Lo que se hace del conocimiento Público a efecto de **CONVOCAR** a quien o quienes se crean con Derecho a los Bienes de la Herencia del de *Cujus* para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos; lo anterior en los términos del Artículo 195 Fracción III, inciso “b” de la Ley del Notariado del Estado de Nayarit y demás aplicables,

ATENTAMENTE

Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas Nayarit; a 13 de octubre del 2025

MAESTRA MARCELA CAMARILLO GOMEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 4 CUATRO





Aseguran empresarios nayaritas estar libres de extorsión

El gobierno de Nayarit ha establecido las condiciones de seguridad necesarias para mantener al sector productivo local libre de actos delictivos

Fernando Ulloa Pérez

Los empresarios en Nayarit operan actualmente sin extorsiones ni amenazas, según afirmó María de la Cruz Robles Villareal, presidenta del Consejo Empresarial del estado. Esta declaración subraya un ambiente de seguridad que, de acuerdo con la dirigente, favorece el desarrollo económico de la entidad.

Robles Villareal señaló que el gobierno de Nayarit ha establecido las condiciones de seguridad necesarias para mantener al sector productivo local libre de actos delictivos. Destacó que, como parte de estas labores, las autoridades estatales realizan patrullajes

constantes en todo el territorio, en coordinación con elementos del Ejército Mexicano, la Secretaría de Marina y las corporaciones policiales municipales.

El Consejo Empresarial del Estado de Nayarit (CEEN) es un organismo que agrupa a diversas cámaras y asociaciones empresariales en la entidad. Su objetivo principal es promover el desarrollo económico, defender los intereses del sector privado y establecer un puente de comunicación con las autoridades gubernamentales para impulsar políticas que favorezcan la inversión y la creación de empleos.

La presidenta del CEEN afirmó que, debido a estas condiciones de seguridad, Nayarit se ha convertido en un estado atractivo para la inversión. Mencionó que

en diversos municipios, particularmente en Bahía de Banderas, se están desarrollando importantes proyectos que se espera impulsen el crecimiento económico a corto, mediano y largo plazo. Bahía de Banderas, conocida por su atractivo turístico y desarrollo inmobiliario, es uno de los motores económicos más importantes de la región.

Para prevenir que los empresarios locales sean víctimas de la delincuencia, el gobierno del estado ha ofrecido conferencias informativas. En estas sesiones, se comparten estrategias y protocolos de actuación diseñados para enfrentar posibles amenazas, fortaleciendo así la capacidad de respuesta del sector empresarial ante cualquier eventualidad.

Impulsan vacunación masiva en Tepic contra enfermedades críticas

Los módulos de vacunación se instalan de lunes a viernes, en un horario de 9 de la mañana a 2 de la tarde, a las afueras de la presidencia municipal de Tepic

Fernando Ulloa Pérez

Las campañas de vacunación continúan activas en Tepic, con el propósito de prevenir enfermedades que pongan en riesgo la salud de la población más vulnerable. Estos esfuerzos forman parte de los programas permanentes de salud pública promovidos por las autoridades sanitarias, enfocados en la protección de la comunidad.

Los módulos de vacunación se instalan de lunes a viernes, en un horario de 9 de la mañana a 2 de la tarde, a las afueras de la presidencia municipal de Tepic. También se encuentran en los accesos de los principales centros comerciales de la capital nayarita, facilitando así el acceso a la vacunación

para quienes no pueden acudir a los centros de salud habituales.

De acuerdo con el enfermero Elic Uribe, responsable de uno de los módulos móviles, las vacunas que se están aplicando están dirigidas principalmente a menores de edad y personas de la tercera edad. La oferta de biológicos disponibles es amplia e incluye protección contra diversas enfermedades:

Triple viral: Esta vacuna protege contra el sarampión (una enfermedad eruptiva febril), la rubéola (que puede causar complicaciones graves, especialmente en embarazadas) y la parotiditis o paperas (una infección viral que provoca inflamación de las glándulas salivales).

Hexavalente: Ofrece protección integral contra

la difteria (una infección bacteriana grave de la garganta y la piel), el tétanos (una enfermedad que causa espasmos musculares dolorosos), la tosferina (una infección respiratoria altamente contagiosa), la hepatitis B (un virus que afecta el hígado), la poliomielitis (que puede causar parálisis) e infecciones por *Haemophilus influenzae* tipo B (una bacteria que puede provocar meningitis, neumonía y otras enfermedades graves).

Rotavirus: Previene infecciones por este virus, la causa más común de diarrea severa en bebés y niños pequeños.

Neumococo: Protege contra las infecciones causadas por la bacteria *Streptococcus pneumoniae*, que pueden derivar en neumonía, meningitis, otitis

media y septicemia.

Hepatitis A y B: Estas vacunas defienden contra los virus de la hepatitis A y B, ambos causantes de inflamación del hígado, con la hepatitis B pudiendo generar una infección crónica.

Virus del Papiloma Humano (VPH): El enfermero Uribe detalló que esta vacuna se aplica a varones de entre 10 y 12 años, y a niñas de 10 a 16 años. Su aplicación es crucial como parte de las acciones preventivas contra el cáncer cervicouterino, verrugas genitales y otras enfermedades asociadas a este virus. “El llamado es a los padres de familia para que lleven a sus hijos a vacunar. La aplicación es completamente gratuita y solo se necesita la cartilla de vacunación o alguna identificación oficial del menor”, añadió.

En cuanto a los síntomas secundarios de la vacuna contra el Papiloma Humano, el enfermero explicó que suelen ser leves y pasajeros. Entre los más comunes se encuentran dolor o enrojecimiento en el sitio de la inyección, fatiga, dolor de cabeza, fiebre baja y mareos leves. “En casos raros puede haber una reacción alérgica, por eso siempre se recomienda que los niños permanezcan al menos 15 minutos en observación tras recibir la dosis”, puntualizó Uribe.



Tras afectaciones por lluvias

Auxilia el estado a damnificados en Jalcocotán

Se informó que mientras se restablece la red hidráulica, se enviarán pipas de agua potable; se continuará con la limpieza de caminos con apoyo de la SICT y la Secretaría de Infraestructura

Fernando Ulloa Pérez

Las fuertes lluvias registradas en el municipio de San Blas provocaron el desbordamiento de ríos y arroyos en la comunidad de Jalcocotán, dejando daños materiales en viviendas y caminos. Ante esta situación, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, acudió a la zona afectada acompañado por su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit.

Durante su recorrido, el mandatario estatal dialogó con las y los habitantes, a quienes aseguró el respaldo de su gobierno para atender los daños provocados por el temporal.

“Me comprometí a reconstruir los puentes dañados, verificar las afectaciones en los planteles educativos, y apoyar con vivienda social a las tres familias afectadas”, declaró el gobernador.



Además, informó que mientras se restablece la red hidráulica, se enviarán pipas de agua potable; se continuará con la limpieza de caminos con apoyo de la SICT y la Secretaría de Infraestructura; y se reforzará el apoyo alimentario a través del DIF estatal. También se garantizará el abasto de medicamentos en la comunidad.

Como medida preventiva, se determinó la suspensión de clases los días lunes y martes en Jalcocotán, así como en otras localidades donde no se pueda asegurar la integridad de estudiantes y docentes.



“El bienestar de las familias es mi mayor prioridad. Estaremos presentes de forma permanente en esta y en el resto de las poblaciones afectadas para brindar el apoyo necesario”, concluyó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

Asimismo, El gobernador junto a su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, se comprometió ante las y los habitantes de Zacualpan, municipio de Compostela, a que en un lapso no mayor a 72 horas quedará restablecida la circulación en el tramo carretero Ixtapa de la Concepción—Zacualpan, afectado por las recientes lluvias. Para lograrlo, se realizan trabajos coordinados entre la Secretaría de Infraestructura, la Comisión Estatal del Agua y la SICT.

Además, informó que se atenderán las más de 40 viviendas afectadas por inundaciones y que, a través del DIF Nayarit, se enviarán enseres domésticos y despensas a las familias damnificadas. También instruyó que, a la brevedad, entre en funcionamiento la nueva clínica de la comunidad; se garantizará el abasto de agua potable y se suspenderán clases en Zacualpan durante este lunes y martes.

El mandatario estatal reconoció el apoyo irrestricto de la Secretaría de Marina, el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional en las tareas preventivas y de auxilio a la población.

Finalmente, reiteró a las familias de Zacualpan que no están solas y que cuentan con el respaldo total del gobierno de Nayarit.



Jorge Enrique González

Aunque lo habían invitado, la voz de Socorro Varela mostró el asombro y la sorpresa: “Está llegando Toño”. Efectivamente, Antonio Echevarría Domínguez, el empresario y exgobernador, entró acompañado de su hija Martha Elena Echevarría García, directora de la Fundación Álica, a lo que fuera la Casa Aguirre, hoy el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz. Esa tarde, a las cinco, la Comunidad de Artistas e Intelectuales, conocida como CAÍN por sus siglas, celebró allí su aniversario 30. La sorpresa de Varela, sin embargo, no tenía del todo razón, porque los activistas y el titular del gobierno que hicieron la mayor tarea artística y cultural del pasado reciente tenían que recordarlo y celebrarlo juntos.

El encuentro no era casual. CAÍN fue el colectivo activista sin redes sociales que dominaba las tertulias y ganaba las calles en protesta por la ausencia de políticas públicas en arte y cultura en la frontera del siglo que se iba, el XX, y el que se estrenaba, el XXI. Su nacimiento y consolidación coincidieron con un momento de ruptura política en Nayarit, cuando la hegemonía del partido que entonces parecía eterno se resquebrajó antes que en gran parte del país. El activismo cultural hecho asociación civil y el activismo político hecho gobierno se encontraron e hicieron su propia revolución: crearon juntos el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECAN), el Festival Cultural Amado Nervo y lograron la adquisición de inmuebles emblemáticos que hoy conforman la oferta museística más importante del estado.

Nacer en el desierto cultural

El surgimiento de CAÍN una necesidad imperiosa, fue y sigue siendo la voz colectiva singular en Nayarit. A principios de la década de los noventa, el panorama cultural de Nayarit era desolador. El Instituto para la Cultura y las Artes de Nayarit (ICANAY) sobrevivía con un presupuesto raquítico, lo que impedía acceder a fondos federales. Socorro Varela Hernández, fundadora y actual presidenta de CAÍN, lo recordó así: “El estado se quedó sin ninguna institución rectora, entonces los pintores, escultores, literatos que nos juntábamos, unimos

Reúne CAÍN a sus protagonistas para celebrar 30 años

El aniversario del colectivo de artistas e intelectuales convocó al exgobernador Antonio Echevarría Domínguez, figura clave de políticas públicas y promotor de infraestructura cultural de Nayarit, en una jornada de memoria y recuentos celebrada en el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz



Su voz se multiplicó en medios impresos, primero en el suplemento Mololoa, río de letras, luego en *El Nayar Cultural* del periódico *Meridiano* y posteriormente

fuerzas y tratamos de hacer un grupo que estuviera bien formalizado (...) para poder tocar puertas y poder hacer sensibilidad en las autoridades”.

Esa falta de apoyo no era sólo presupuestal, sino conceptual. La escritora y miembro fundador Lourdes Pacheco Ladrón de Guevara lo describe sin rodeos: “El gobierno estatal de esa época mostraba un desprecio hacia el arte y los artistas, no sólo porque el gobernador en turno consideraba que era un área de ‘maricones’, sino porque en los hechos, carecía de interés alguno para la cultura”. En ese árido paisaje, artistas plásticos, poetas, músicos, actores y promotores culturales comenzaron a encontrarse en exposiciones, puestas en escena y tertulias. De esas reuniones surgió la convicción de unirse para contrarrestar la inacción gubernamental y convertirse en interlocutores formales de las políticas culturales. Así, el 20 de febrero de 1995, se constituyeron como asociación civil.

La casa común y la gesta colectiva

El epicentro de esta efervescencia fue la Fundación Nayarit, creada por Raúl Méndez Lugo en la casa donde nació el arquitecto Antonio Rivas Mercado. Ese espacio se convirtió en la casa de reuniones de cada lunes, el sitio de las bohemias, las presentaciones de libros y el lugar donde los proyectos tomaban forma. Desde allí, CAÍN desplegó una actividad incesante que transformó el entorno cultural. Iniciaron los primeros talleres literarios de la entidad, enfrentándose a la vieja guardia que sostenía que la poesía sólo requería inspiración, no técnica.

y *Amorosa*, que a la fecha suma 25 ediciones.

La alianza que cambió la historia

Con la llegada del gobierno de Antonio Echevarría Domínguez (1999-2005), el trabajo de años de CAÍN encontró un interlocutor dispuesto a escuchar. Fue entonces cuando propusieron formalmente la creación del Festival Cultural Amado Nervo y la ampliación del patrimonio cultural del estado. La propuesta fue aceptada. En 2001 nació el CECAN, una institución que finalmente permitió una correspondencia formal con las instancias federales y canalizó los recursos de manera estructurada. El Festival se convirtió en la principal actividad cultural de la entidad y, con el apoyo del gobierno, se adquirieron dos inmuebles históricos: la ex Casa Aguirre, hoy Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz, y el ex Hotel Palacio, que alberga el Museo de los Cinco Pueblos y oficinas del propio CECAN.

Fue el músico y fundador Javier Ayala Fernández quien resumió esa sinergia: “Fue el resultado de las inercias de una época en la que había que luchar un poquito por la cultura (...) para hacer fuerza y así es como surge la comunidad”.

Una tarde para la memoria

La celebración del 30 aniversario en el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz se articuló en torno a un conversatorio. Previo a ello, se proyectó un video con testimonios de una docena de actores de aquella gesta. Ya en el conversatorio, tomaron la palabra figuras clave de la historia del colectivo. Miguel González Lomelí hizo un breve recuento de las aportaciones de CAÍN. América Hernández, primera directora del CECAN, detalló la creación de esa institución y del festival. Lourdes Pacheco comentó sobre el vasto legado editorial. Raúl Méndez recordó el papel de la Fundación Nayarit como la cuna del movimiento. Catalina Guido platicó sobre los *Jardines de Arte* y el *Festival Solsticio de Verano*. Las intervenciones musicales estuvieron a cargo de Javier Ayala, cuya voz y guitarra han sido una constante en este viaje de tres décadas.



en Matatipac, *Valle de Letras* del *Nayarit Opina*. Publicaron la revista *Nayar, sociedad, arte y cultura* y durante 15 años editaron una agenda anual temática que se convirtió en un objeto de colección y un registro invaluable de la identidad nayarita, abordando desde oficios y leyendas hasta la plástica local y recetas de cocina. La labor editorial fue prolífica, destacando tres colecciones de plaquetas de poesía: *Cuadernos de Matatipac*, una segunda en colaboración con la UAN y la tercera llamada *Galletita Dura*, que dieron voz a decenas de poetas locales.

Pero su acción no se quedó en el papel. Llevaron el arte a las calles y a las comunidades con los Jardines del Arte en Las Varas o Mexcaltitán, y celebraron el Solsticio de Verano con intervenciones artísticas en las plazas de Tepic. En 1999, crearon el *Concurso de Poesía Erótica*

El evento fue un acto de memoria viva, un reconocimiento a una generación que, como escribió Pacheco, empujó la cultura para no quedar muda ante el árido paisaje. Un grupo de amigas y amigos que, a lo largo de 30 años, interactuaron con seis gobernadores, vieron a sus colegas crecer y a algunos, entrañables como Rodolfo Amezcua, Armando Santa Cruz o Raúl Manjarrez, partir. Hoy, otras generaciones exigen y protestan con nuevos métodos, con redes sociales en la palma de la mano, cuyas voces pueden darle la vuelta al mundo en segundos, pero la labor de CAÍN permanece como el cimiento sobre el cual se construyó el Nayarit cultural del siglo XXI. Porque, como concluye Pacheco, “encontrar una palabra, una melodía, un paso de baile, nos devuelve el azul del cielo, mientras caen los días hasta el fondo”.

Valora tu Vida

SÓLO EN OCTUBRE

¡NO CAIGAS!

CUELGA, VERIFICA Y DENUNCIA

Informa SSPC a la ciudadanía sobre las principales modalidades de extorsión telefónica, brindando recomendaciones claras para evitar ser víctima y fomentar la denuncia oportuna.

- Mantén la calma y no proporciones información personal
- No digas tu nombre, dirección ni datos de familiares.
- Evita confirmar cualquier información que te mencionen.
- Cuelga inmediatamente y comunícate con tus seres queridos para verificar su bienestar.

Recuerda: los extorsionadores usan el miedo o la sorpresa para manipularte.

ANTE UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN: **MANTÉN LA CALMA, CUELGA Y DENUNCIA**

EL MEJOR DESCUENTO DEL AÑO

Anticípate con una plan en:

- Velación
- Nichos
- Cremación
- Terrenos

311 218 0557

Válido al 31/10/2025. Aplican Restricciones.

Fortalece DIF Nayarit educación con entrega de equipo

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nayarit entregó ayer materiales didácticos y musicales a planteles educativos de la entidad



Muchas sin condiciones adecuadas
¿Cuánto tiempo toma construir un hogar sin crédito?
En México, hasta 20 años

Millones de familias construyen su casa en 15 a 20 años por falta de crédito. La autoconstrucción avanza con asesoría técnica

NotiPress

En México, millones de familias viven en viviendas que nunca terminan de construirse. Muros de block sin aplanar, techos de lámina y estructuras expuestas forman parte del entorno cotidiano en colonias periféricas de la Ciudad de México y su zona conurbada, donde la autoconstrucción progresiva es una necesidad más que una opción.

Según datos de Hábitat para la Humanidad México, una familia puede tardar entre 15 y 20 años en completar la construcción de su vivienda, debido a la falta de acceso a créditos formales. El proceso, aunque lento, es símbolo de esfuerzo y resiliencia, donde cada mejora representa años de ahorro y trabajo.

Esta realidad se manifiesta especialmente en alcaldías como Milpa Alta, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero,

así como en municipios como Ecatepec y Tlalnepantla, donde muchas construcciones se levantan en terrenos irregulares o zonas de riesgo.

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) estima que más del 63% de las viviendas del país han sido construidas parcialmente mediante autoconstrucción, lo que explica por qué es común ver casas a medio terminar o en expansión constante.

Ante este panorama, han surgido iniciativas para fortalecer la seguridad y calidad de estas edificaciones. Una de ellas es la de Materiales San Cayetano Express, empresa con presencia en zonas clave del Valle de México, que ha implementado demostraciones prácticas y asesorías gratuitas para personas que construyen su propio hogar.

“Sabemos que la autoconstrucción es una necesidad y un orgullo para miles de familias mexicanas. Nuestro compromiso es acompañarlas con materiales de última generación y capacitación práctica para que construyan con seguridad”, afirmó a NotiPress el ingeniero Óscar Montoya, gerente general de la compañía.

Entre los productos que impulsa este modelo se encuentran mezclas listas, ladrillos Novaceramic y herramientas de Electroferretera Orvi, diseñados para facilitar el trabajo en obra y garantizar mejores resultados.

La empresa también ofrece talleres prácticos en sus puntos de venta, donde las personas aprenden desde preparación de mezclas hasta técnicas básicas de colocación. Algunos participantes, especialmente mujeres y jóvenes, han iniciado microemprendimientos locales ofreciendo servicios de obra menor.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estima que más de 8 millones de viviendas presentan carencias estructurales y que al menos el 30% de los hogares urbanos periféricos están en proceso de mejora. Frente a este rezago, la autoconstrucción

se mantiene como la vía predominante, aunque con riesgos si se realiza sin asesoría adecuada.

Las estrategias que combinan tradición



es clave para el futuro de la juventud nayarita.

El Sistema DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es una institución pública de asistencia social en México. Su objetivo principal es promover el bienestar de las familias y la niñez, a través de diversos programas que abarcan áreas como la salud, la educación, la alimentación y el desarrollo comunitario, buscando siempre mejorar la calidad de vida de los grupos más vulnerables.

se mantiene como la vía predominante, aunque con riesgos si se realiza sin asesoría adecuada.

Las estrategias que combinan tradición

constructiva con apoyo técnico accesible han comenzado a cerrar esa brecha, permitiendo que las familias no solo construyan muros, sino hogares sostenibles.

Presentan al nuevo delegado de la SEGOB

**** El gobernador expresó su respaldo a esta designación, reconociendo la trayectoria, capacidad y compromiso de Mayorquín Carrillo con el desarrollo del estado**

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, recibió al director general Regional Noroeste y Occidente de la Secretaría de Gobernación, Emeterio Carlón Acosta, quien presentó al nuevo representante de la SEGOB en Nayarit, Nayar Mayorquín Carrillo.

El gobernador expresó su respaldo a esta designación, reconociendo la trayectoria, capacidad y compromiso de Mayorquín Carrillo con el desarrollo del estado.

Este nombramiento fortalece la coordinación entre el gobierno estatal y el gobierno de México, y reafirma el trabajo conjunto para llevar justicia social, bienestar y



prosperidad compartida a todas y todos los nayaritas.

Con plena convicción, seguimos avanzando junto a la federación, hoy bajo el

liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para consolidar los principios de la Cuarta Transformación en el estado.



EDICTO

NOMBRES: EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ y ALMA DELIA CASTRO LIZOLA.

EXPEDIENTE: PRA/2019-DIF/38.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 208 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el uno de octubre del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo de recepción de documento, emplazamiento y citación a audiencia inicial mediante edicto**, dentro del expediente **PRA/2019-DIF/38**, en el cual en su punto segundo se ordena notificar por **edicto** a las ciudadanas **Emilia del Consuelo Herrera Manjarrez y Alma Delia Castro Lizola**; asimismo señaló lo siguiente: “...**TERCERO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a las ciudadanas **EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ y ALMA DELIA CASTRO LIZOLA**, debiendo comparecer de manera personal el día **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en los siguientes horarios: **EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ, A LAS NUEVE HORAS (09:00); ALMA DELIA CASTRO LIZOLA, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (09:30)**; Trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, para efecto de poder apersonarse; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. Código Postal 63157 ...” “...**CUARTO**. Hágaseles del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en **copia certificada** la siguiente documentación: 1. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. 2. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2019/DIF-01** 3. Expediente de investigación **ASEN/DGAJ/DI/2019/DIF-01**, inserto en **CD-ROOM** el cual se encuentra en Formato de Documento Portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). 4. Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. ...” Lo anterior, con el objeto de que rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputa y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndoles de su conocimiento sobre el derecho que tienen a no declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpables o responsables de la falta administrativa que se les atribuye; de defenderse personalmente o de ser asistidos por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requieran les sea nombrado un defensor de oficio, atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...**”

En Tepic, Nayarit; a siete de octubre de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL



EDICTO

NOMBRES: ALMA DELIA CASTRO LIZOLA y EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ.

EXPEDIENTE: PRA/2019-DIF/40.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 208 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el dos de octubre del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo de recepción de documento, emplazamiento y citación a audiencia inicial mediante edicto**, dentro del expediente **PRA/2019-DIF/40**, en el cual en su punto segundo se ordena notificar por **edicto** a las ciudadanas **Alma Delia Castro Lizola y Emilia del Consuelo Herrera Manjarrez**; asimismo, señaló lo siguiente: “...**TERCERO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **ABUSO DE FUNCIONES**, prevista en el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a las ciudadanas **ALMA DELIA CASTRO LIZOLA y EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ**, debiendo comparecer de manera personal el día **TREINTA (30) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, en los siguientes horarios: **EMILIA DEL CONSUELO HERRERA MANJARREZ, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (12:30); ALMA DELIA CASTRO LIZOLA, A LAS TRECE HORAS (13:00)**; Trayendo sus identificaciones oficiales y copia simple de las mismas, para efecto de poder apersonarse; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. Código Postal 63157...” “...**CUARTO**. Hágaseles del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en **copia certificada** la siguiente documentación: 1. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. 2. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2019/DIF-02**. 3. Expediente de investigación **ASEN/DGAJ/DI/2019/DIF-02**, inserto en **CD-ROOM** el cual se encuentra en Formato de Documento Portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). 4. Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. 5. Memorándum número **ASEN/DGAJ/DI-1474/2025** del diecisiete de septiembre de dos mil veinticinco; suscrito por la licenciada Lizeth Flores Herrera, Titular de la Dirección Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit...” Lo anterior, con el objeto de que rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputan y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndoles de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpables; de defenderse personalmente o ser asistidos por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, les será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibidas que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que les sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos **3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...**”

En Tepic, Nayarit; a siete de octubre de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL



Instituto Nacional de Nutrición: casi ocho décadas de ciencia

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición celebra su 79 aniversario, destacando en investigación, enseñanza y atención médica especializada

Redacción

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), organismo dependiente de la Secretaría de Salud, conmemoró ayer su 79 aniversario, consolidándose como un pilar fundamental en la atención médica de alta especialidad, la investigación científica y la formación de profesionales de la salud en México. La institución, inaugurada en 1946 como Hospital de Enfermedades de la Nutrición, adoptó el nombre de Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán en 1978, en homenaje a su fundador. En junio de 2000, incorporó el término “Ciencias Médicas” para reflejar su vocación como centro generador de conocimiento y desarrollo de la medicina integral.

Bajo la dirección del doctor José Sifuentes Osornio, el INCMNSZ se especializa en brindar atención médica de tercer nivel a personas adultas sin seguridad social, abarcando casos complejos de diagnóstico y tratamiento. La atención de tercer nivel se refiere a servicios médicos de alta especialidad, que requieren tecnología avanzada y personal altamente capacitado para tratar enfermedades raras o de gran complejidad.

El Instituto también conjuga la atención clínica con investigación en campos diversos como biología molecular de enfermedades virales, incluyendo COVID-19, virus de inmunodeficiencia humana y hepatitis, así como otras enfermedades infecciosas complejas como la tuberculosis. Asimismo, investiga la fisiopatología

y el tratamiento de lupus eritematoso generalizado y otras enfermedades autoinmunes, enfermedades renales, genómica, diagnóstico y tratamiento de cáncer. Sus programas incluyen trasplantes de riñón, hígado, médula ósea y, recientemente, páncreas.

En lo que va del año 2025, el INCMNSZ ha proporcionado atención de muy alta especialidad a 245 mil 161 personas adultas. Sus servicios ambulatorios más demandados son Medicina interna, Reumatología, Oncología, Urología, Neurología, Cardiología, Nutriología clínica y Endocrinología. Además, el departamento de Radiología e Imagen ha realizado 72 mil 273 estudios de diagnóstico, que incluyen ultrasonidos, resonancia magnética, mastografía, angiografía y tomografía computada.

El INCMNSZ, reconocido como uno de los centros médicos de mayor especialización en el sector Salud, mantiene un alto estándar en la prestación de servicios, realizando 7 mil 620 cirugías y 111 trasplantes este año: 44 de riñón, 38 de hígado, 28 de médula ósea y uno de páncreas.

Desde su creación, el Instituto llevó a cabo las primeras encuestas sobre nutrición en el país y, actualmente, participa en programas de educación y asesoría nutricional con diversas entidades gubernamentales. Su misión original de promover la asistencia médica con calidad, excelencia y seguridad sigue vigente, elaborando programas para el manejo de patologías relacionadas con la desnutrición, la obesidad y las enfermedades metabólicas, e investigación aplicada en enfermedades metabólicas y microbiota intestinal.

Dormir bien no basta, México enfrenta una crisis emocional sin respaldo institucional

Más del 49% de los mexicanos presenta síntomas de ansiedad, mientras recomendaciones se centran en sueño, ejercicio y adaptógenos

NotiPress

En México, más del 49% de la población manifiesta síntomas de ansiedad, según la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado del INEGI. En el contexto del Día Mundial de la Salud Mental, esta cifra adquiere mayor relevancia al observarse un patrón predominante en las soluciones propuestas: el autocuidado como respuesta principal frente a problemáticas emocionales.

Con información compartida a NotiPress el día 8 de octubre de 2025, el científico Hugo Palafox, vicepresidente de Ciencia en Immunotec, explicó cómo el estrés, la ansiedad y la fatiga no sólo modifican el estado de ánimo, sino además provocan alteraciones físicas con impacto directo sobre el bienestar general. Entre los síntomas más comunes se encuentran insomnio, tensión muscular, malestar gastrointestinal y agotamiento prolongado.

Las recomendaciones difundidas se enfocan principalmente en medidas personales. Dormir entre siete y ocho horas diarias, realizar al menos 30 minutos de actividad física y mantener relaciones sociales cercanas son algunas de las estrategias sugeridas. También se mencionan herramientas naturales como los adaptógenos —ingredientes presentes en fórmulas con Rhodiola Rosea, yodo y magnesio—, con el objetivo de mejorar la resistencia al estrés.

Estos enfoques privilegian el rol del individuo ante una problemática que, por su magnitud, también involucra elementos estructurales y sociales. De acuerdo con datos de la UNAM, el 40% de quienes trabajan en oficina presentan fatiga laboral, lo que refuerza el vínculo entre condiciones laborales y desequilibrios emocionales.

A pesar del creciente número de personas afectadas, el abordaje institucional continúa limitado. El documento no menciona estrategias públicas o inversiones concretas dirigidas al fortalecimiento de la salud mental en el sistema de salud nacional. Tampoco se especifican medidas para facilitar el

acceso a atención psicológica profesional, lo cual restringe el alcance de las soluciones a quienes cuentan con recursos para implementar prácticas de autocuidado.

Palafox afirmó cómo “la salud mental es una parte indispensable para el bienestar integral”, y que, frente al panorama actual, se requiere atenderla “de raíz”. Sin embargo, en el conjunto de recomendaciones difundidas, no se hizo referencia a iniciativas estatales, lo cual plantea



interrogantes sobre el nivel de responsabilidad institucional frente a esta situación.

Así, las estrategias sugeridas, si bien accesibles para ciertas personas, pueden no ser viables en contextos de precariedad, sobrecarga laboral o falta de redes familiares. Por tanto, la dependencia exclusiva del autocuidado individual podría no resultar suficiente para responder a un problema que afecta a millones en el país.

El crecimiento sostenido de síntomas relacionados con la ansiedad y el estrés señala una necesidad clara de políticas públicas que complementen los esfuerzos personales. Sin acciones estructurales, el impacto social de la crisis emocional podría continuar ampliándose.

BIOSFERA
RESIDENCIAL

VIVE EN LO
MÁS ALTO
LA MEJOR ETAPA DE TU VIDA

Control de acceso

10 hectáreas verdes

Business Center

Dog Park

Canchas de pádel y tenis

Terrazas y miradores

Servicios ocultos

Un espacio seguro, natural y exclusivo, diseñado para quienes saben que lo más alto, es el lugar perfecto para empezar de nuevo

PINSA

(311) 214 18 02

OPTICA
D' MORENO

Contamos con
**SERVICIO
EXPRESS**

PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES
¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!

☒ Lentes de marca reconocidas para el sol.
☒ Lentes para lectura.
☒ Adaptación de lentes.
☒ Examen de la vista, sin costo.
☒ Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA
311.847.15.50 / 311.133.06.67

RESUMEN

Sesión Pública Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional 08 de octubre de 2025

Iniciativas para todas y todos

Las y los diputados de la XXXIV Legislatura presentaron ante el Pleno diversas iniciativas en materia de educación, deporte y del sector pesquero, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de la sociedad nayarita.

Reformas al Código Penal

Se aprobó el reconocimiento legal de la violencia vicaria y sus sanciones correspondientes, así como la adición al artículo 140 del Código Penal para establecer la imprescriptibilidad de los delitos sexuales cometidos contra niñas, niños y adolescentes.

Acuerdos y Decretos

Se aprobó la reforma a la Constitución Política del Estado de Nayarit en materia de no reelección. Asimismo, se reformó la Ley Electoral del Estado en materia del Órgano Interno de Control.

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

XXXIV LEGISLATURA

Destacan avances en salud mental para mexicanos

La CONASAMA ha triplicado la atención en la Línea de la Vida y promueve un modelo comunitario de atención para la salud mental en México

Redacción

La Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), adscrita a la Secretaría de Salud, ha implementado una serie de acciones significativas en esta administración para garantizar el derecho a la salud mental de la población mexicana. Estas actividades abarcan desde la atención telefónica y presencial hasta intervenciones comunitarias, buscando un enfoque humanista y sin estigmatización. En el marco del Día Mundial de la Salud Mental, que se conmemora el 10 de octubre de cada año para sensibilizar a la población sobre la importancia de la salud mental y movilizar esfuerzos en su apoyo, el titular de la CONASAMA, Francisco José Gutiérrez Rodríguez, aseguró que los servicios de salud buscan un alto sentido de humanismo, perspectiva de género, y erradicar la estigmatización y discriminación. La CONASAMA es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud, responsable de diseñar e implementar políticas públicas en materia de salud mental y adicciones en el país.

Gutiérrez Rodríguez resaltó el aumento en el número de operadores de la Línea de la Vida, que pasó de 50 a 150 especialistas. Esta expansión ha permitido un incremento sustancial en las llamadas recibidas, ascendiendo de 54 mil atenciones en 2024 a más de 184 mil en el primer semestre de 2025. Los temas más frecuentes atendidos incluyen información sobre adicciones, depresión, ansiedad y trastornos de la conducta alimentaria.

De las llamadas registradas en la línea 800-911-2000 durante este año, el 84 por ciento correspondió a orientación, consejería, solicitud de información y contención emocional mediante primeros auxilios psicológicos. El 16 por ciento restante fue referido a usuarios a diversas instituciones, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Bienestar (5.5 por ciento), la Secretaría de Salud (2.8 por ciento), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (1.3 por ciento), el IMSS (1 por ciento), la Secretaría de las Mujeres (0.5 por ciento) y el servicio de emergencias 9-1-1 (0.5 por ciento), entre otros.

El Día Mundial de la Salud Mental, según el comisionado, sirve para generar conciencia sobre las dificultades de acceso a estos servicios. En este sentido, la CONASAMA, desde su creación en 2023, ha impulsado un modelo de atención comunitaria que acerca el apoyo a domicilios, colonias y diversos sectores. Como ejemplo de este modelo, la comisión ha brindado 12 mil atenciones en salud mental y adicciones en lo que va del año. Esta labor forma parte de la Estrategia de Atención a las Causas, encabezada por la Secretaría de Gobernación, cuyo objetivo es la construcción de paz mediante visitas a habitantes en zonas prioritarias de distintas entidades federativas.

Adicionalmente, Gutiérrez Rodríguez destacó el lanzamiento de un programa de fortalecimiento para la prevención del suicidio en México, el cual cuenta con el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para los próximos tres años. La OPS, parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), es una agencia especializada en salud de las Américas que promueve la cooperación y el desarrollo de sistemas de salud. Actualmente, se realiza una investigación para elaborar un diagnóstico sobre el suicidio en las entidades, con Chihuahua, Aguascalientes, Yucatán, Jalisco y Tabasco siendo los estados seleccionados inicialmente debido a sus altas cifras en este tema.

La comisión también mantiene la campaña “Dale color a tu vida”, que en su tercera etapa ofrece actividades de prevención del suicidio a la población, especialmente a niñas, niños y adolescentes, a través de las comisiones estatales de salud mental y adicciones.

Este año, la región de las Américas pone especial énfasis en la salud mental de niñas, niños y adolescentes. Al respecto, el comisionado informó que la CONASAMA colabora con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), un organismo que articula acciones para garantizar los derechos de la infancia. Una muestra de esta colaboración fue la realización de 22 talleres en el Barco Utopía, un espacio cultural y educativo en la alcaldía Iztapalapa de la Ciudad de México, donde más de 200 menores aprendieron recientemente sobre resiliencia, autoestima y manejo de emociones.

El titular de CONASAMA refirió que aproximadamente mil millones de personas en el planeta viven con alguna condición de salud mental que requiere atención, y 800 mil personas mueren por suicidio al año, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). La OMS es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria internacional en el sistema de las Naciones Unidas. En el caso de México, cerca del 30 por ciento de la población ha presentado algún problema de salud mental, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Psiquiatría y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Tras la pandemia de COVID-19, la ansiedad y la depresión se posicionaron entre las principales razones de demanda de atención en servicios de salud, seguidas de los trastornos de la conducta alimentaria.

Finalmente, la comisión ha establecido colaboraciones con universidades, instituciones públicas y organizaciones. Se recordó que la ciudadanía puede buscar apoyo en salud mental a través de la Línea de la Vida 800-911-2000, en la página web de la CONASAMA, donde se encuentra información sobre los 342 centros de atención existentes en las entidades. Además, en la Ciudad de México, se encuentran los hospitales psiquiátricos Fray Bernardino Álvarez, Samuel Ramírez y Juan N. Navarro, este último especializado en población infantil.

Cinco mil viviendas afectadas en Veracruz

Lluvias golpean 31 estados y activan respuesta militar en zonas críticas

Más de 5 mil viviendas dañadas en Veracruz tras lluvias; autoridades alertan por *Raymond*, tormenta que podría golpear Baja California Sur

NotiPress

Veracruz reportó la cifra más alta de viviendas afectadas tras las lluvias del 9 de octubre, con un estimado preliminar de 5 mil inmuebles dañados en 38 municipios. Álamo se identificó como el punto más crítico, donde se activaron seis refugios temporales que atienden a más de 500 personas. Autoridades federales desplegaron personal y recursos de los planes DN-III y Marina.

“Este es el municipio donde tenemos la mayor afectación, es a donde me dirijo, presidenta, y donde se encuentra la gobernadora Rocío Nahle”, declaró Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil, durante la conferencia matutina del 10 de octubre.

Además, otras regiones del país registraron diversos efectos derivados de las lluvias recientes. Querétaro presentó afectaciones en cinco municipios por el desbordamiento del río Jalpan, junto con deslaves y daños carreteros. Personal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes participa en labores de limpieza y evaluación. “Se han realizado recorridos y las labores para la limpieza y la remoción de materiales”, indicó Velázquez.

San Luis Potosí enfrenta condiciones críticas en 11 municipios, con escurrimientos de arroyos, deslizamientos de cerros y desbordamientos de los ríos Axtla y Moctezuma. Las autoridades mantienen operativos de monitoreo y

diagnóstico. Por su parte, en Puebla se identificaron 26 municipios con daños; se reportó una escuela inundada y un hospital en Huauchinango con anegaciones.

Raymond, fenómeno tropical ubicado en el Pacífico, representa un nuevo riesgo para la zona noroeste del país. Protección Civil advirtió que podría ingresar a Baja California Sur durante el fin de semana como depresión tropical. “Es muy probable que sábado, domingo entre como depresión tropical a Baja California Sur”, explicó Velázquez.

Dependencias como la Secretaría de la Defensa Nacional, Marina, Guardia Nacional, CFE, CONAGUA y SICT permanecen activas en múltiples estados. Se desarrollan trabajos de remoción de escombros, evaluación de daños y habilitación de vías alternas.

Igualmente, desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una reunión con gobernadores de los estados más afectados, programada para este mismo día. El objetivo es consolidar un plan de respuesta federal el cual se emitirá en un informe oficial con cifras actualizadas sobre viviendas, infraestructura y posibles víctimas.

La Coordinación Nacional de Protección Civil reiteró su llamado a la ciudadanía para mantenerse informada a través de canales oficiales. Además, precisó atender las recomendaciones preventivas ante la continuidad de las lluvias en los próximos días.

Por falta de consenso internacional

El tratado ambiental sobre plásticos entra en crisis

El tratado global sobre plásticos enfrenta su peor crisis tras la salida de su presidente y el fracaso de la última ronda de negociaciones en Ginebra

NotiPress

El proceso para alcanzar el primer tratado global contra la contaminación plástica entró en una fase crítica tras el fracaso de las negociaciones en Ginebra y la renuncia de Luis Vayas Valdivieso, embajador de Ecuador y presidente del Comité Intergubernamental de Negociación (CIN). El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) abordará la continuidad del tratado en su próxima reunión en Nairobi, prevista para diciembre.

La ronda más reciente de negociaciones concluyó sin acuerdo, a pesar de extensas discusiones que se prolongaron durante varias jornadas. De momento, no está claro si un nuevo presidente del CIN convocará otra reunión o si se dará por cerrado el proceso sin un tratado.

“El papel del presidente en estos procesos es crucial, ya que establece el plan de trabajo y dirige las discusiones”, señaló Samuel Winton, investigador de la Universidad de Portsmouth. Según Winton, la salida del embajador tendrá “un gran impacto en el progreso de esas conversaciones”.

El Tratado Global de Plásticos busca coordinar medidas globales para enfrentar una crisis ambiental creciente. “El plástico es una cadena de suministro global”, afirmó Winton, quien subrayó que las acciones individuales de los países tienen efectos limitados. “Un tratado global brinda a los países la oportunidad de colaborar estratégicamente para tomar medidas realmente significativas”.

Entre los avances parciales, el investigador destacó que la Coalición de Alta Ambición, compuesta por más de 50 países

incluyendo la Unión Europea y el Reino Unido, ha logrado una mayor comprensión mutua. También observó un cambio moderado en la postura de países como China, aunque otros actores como Arabia Saudita, Irán y Rusia no han modificado sus posiciones.

El proceso se ha visto afectado por la falta de un bloque negociador estructurado y la imposibilidad de introducir mecanismos de votación ante la oposición del PNUMA y algunos Estados miembros. Según Winton, una alternativa podría ser que un grupo de países avance en un tratado externo al sistema de las Naciones Unidas, aunque reconoció que esta vía es compleja y controvertida.

Consultado sobre el peor escenario posible, Winton advirtió que no llegar a ningún tratado no sería lo más grave. “El peor escenario posible sería un tratado muy débil que aborde únicamente el reciclaje y el consumo de plásticos desechables, en lugar de limitar su producción”, explicó.

El experto también remarcó que el proceso reveló deficiencias estructurales en la forma en que la ONU negocia acuerdos ambientales. “Necesitamos encontrar nuevas y mejores maneras de facilitar el debate que no puedan ser bloqueadas por un grupo de países... ni impulsadas en una dirección específica por países que buscan un resultado extremo”, señaló.

Mientras tanto, bloques como la Unión Europea y la Unión Africana podrían impulsar acuerdos regionales en capacidad de recolección, incluso si no se concreta un tratado global. “Espero que este proceso, tras haber unido a los países, genere más diálogos regionales, incluso si no se logra un acuerdo global”, conduyó Winton.

EDICTOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP: 18/2023

DEMANDADA: EDUARDO NUNGARAY RICO.
SE DESCONOCE DOMICILIO.

TEPIC, NAYARIT, A DIECIOCHO DE JULIO DEL DOS MI VEINTICINCO.

Vistos para resolver en primera instancia mediante sentencia definitiva los autos del Expediente número 18/2023, tramitado en la **vía civil ordinaria** promovido por **Jaime Alonso López Hernández**, en contra de **Eduardo Nungaray Rico**, así como al **Director del Registro Público del Estado de Nayarit, antes Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit y al Director de Catastro Municipal e Impuesto Predial de Tepic, Nayarit**, a quienes demanda por la **prescripción positiva de mala fe**, respecto del bien inmueble identificado como lote de terreno urbano marcado con el número 11 de la zona identificada con el número 04, de la manzana 042, de la colonia Moctezuma, ubicado en el ejido los Fresnos de Tepic, Nayarit, entre otras prestaciones, y:

PRIMERO. Se declara que la parte actora Jaime Alonso López Hernández no justifico los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada Eduardo Nungaray Rico, no compareció a juicio, en tanto que la Directora del Registro Público del Estado de Nayarit, antes Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit y el Director de Catastro Municipal Impuesto Predial de Tepic, Nayarit, solo comparecieron a manifestar que acatan el mandamiento judicial dictado por esta autoridad, en consecuencia:

SEGUNDO. Se ABSUELVE a Eduardo Nungaray Rico, así como al Director del Registro Público del Estado de Nayarit, antes Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nayarit y al Director de Catastro Municipal e Impuesto Predial de Tepic, Nayarit, de todas y cada una de las prestaciones que les fueron reclamadas por la parte actora, por las razones precisadas en esta resolución.

TERCERO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con la presente resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término nueve días, a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación de la misma.

Otro auto: de fecha veintiuno de agosto del año dos mil veinticinco.

Por recibido el escrito de cuenta que presenta la parte actora, mediante el cual interpone **recurso de apelación** en contra de la sentencia definitiva de fecha **dieciocho de julio del dos mi veinticinco**, el cual se admite en **AMBOS EFECTOS**, por lo que con las copias simples que se acompañan se le corre traslado a los demandados **Eduardo Nungaray Rico, al Director del Registro Público del Estado de Nayarit, antes Registro Público de la Propiedad y del Comercio del estado de Nayarit, y al Director de Catastro Municipal**, para que dentro del término de **nueve días** manifiesten lo que a su interés legal convenga, en el entendido que las copias se encuentran a su disposición en la secretaría de acuerdos de este juzgado, para el efecto de que, si lo desea pase a recogerlas, asimismo, requiéraseles para que señalen domicilio para recibir notificaciones en la residencia del Tribunal de Alzada, **apercibiéndolos** que de no hacerlo, las notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de aquel Tribunal de Alzada.-

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT 04 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. ULISES BAUTISTA NUNGARAY.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,690 (ocho mil seiscientos noventa), tomo XIV, decimo cuatro, libro 7 siete, de fecha 18 (dieciocho) de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, ante la de la suscrita notaria, notario suplente adscrita a la notaria 20 (veinte), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **JOSE DE JESUS IBAÑEZ CASILLAS Y/O, JOSE IBAÑEZ Y/O JOSE IBAÑEZ CASILLAS**.

Dicha tramitación la solicitaron los ciudadanos **JOSE PEDRO IBAÑEZ HIGUERA Y ASUNCION IBAÑEZ HIGUERA**, en su carácter de **HEREDEROS UNIVERSALES**, de la sucesión a bienes del señor **JOSE DE JESUS IBAÑEZ CASILLAS Y/O, JOSE IBAÑEZ Y/O JOSE IBAÑEZ CASILLAS**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 10 de octubre de 2025

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE
ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA
NÚMERO 20.

SEGUNDA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada **Liliana Elizabeth Gómez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,640 (ocho mil seiscientos cuarenta), tomo XIV, decimo cuatro, libro 7 siete, de fecha 05 (cinco) de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, ante la de la suscrita notaria, notario suplente adscrita a la notaria 20 (veinte), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **DAVID DELGADO ALVAREZ**.

Dicha tramitación la solicitaron los ciudadanos **LOURDES KARINA DELGADO HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA TESTAMENTARIO, OMAR EDEL DELGADO HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE LEGATARIO TESTAMENTARIO**, de la sucesión a bienes del señor **DAVID DELGADO ALVAREZ**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 10 de octubre de 2025

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE
ADSCRITA Y ASOCIADA A LA NOTARÍA
NÚMERO 20.

**Super
Farmacia**

Llegaron las

**TORRES
DEL AHORRO****ANTIDIABETES****MOUNJARO**
2.5 mg. o 5 mg.
solución inyectable**\$1,630⁰⁰****ANTIGRIPALES****CONTAC ULTRA**
12 tabletas**\$26⁹⁰****BRONCODILADORES****BISOLVON o BISOLSEK**
120 ml.**\$113⁰⁰****ANALGÉSICOS****BIO ELECTRO**
24 tabletas**\$112⁰⁰****VÍAS RESPIRATORIAS****LÍNEA STÉRIMAR**
*Excepto Hypertonic**45%
DE AHORRO****CARDIOVASCULARES****LÍNEA DAFLON**
*Excepto packs**40%
DE AHORRO****ANTIDIABETES****LÍNEA ONE TOUCH ULTRA**
*Excepto 10 tiras**45%
DE AHORRO****ANTI-ARTRÍTICOS****LÍNEA VARTALON Y
NOVOVARTALON****40%
DE AHORRO****ANTI-INFLAMATORIOS****DANZEN**
10 mg.**\$329⁰⁰****ANTIOBESIDAD****SAXENDA**6 mg/ml. solución
inyectable, 3 plumas**\$4,600⁰⁰****ANTIISTAMÍNICOS****SENSIBIT XP**
tabletas o solución**\$236⁰⁰****ANTIBACTERIANOS****LÍNEA TREDIA****40%
DE AHORRO****LÍNEA NEURALIN****40%
DE AHORRO****PHARMATON
COMPLETE G115**
30 tabletas**\$165⁰⁰****FAMILIA BEDOYECTA**
*Excepto pediátrico y
packs**45%
DE AHORRO****ANTIÁCIDOS****ESPAVÉN PEDIÁTRICO
O ENZIMÁTICO****40%
DE AHORRO****BIOLÓGICOS****FAMILIA SINUBERASE**
*Excepto 12 cápsulas**40%
DE AHORRO****ANTIESPASMÓDICOS****LIBERTRIM ALFA O SII**
24 comprimidos
(*Misma presentación)**3x2****OFTALMOLOGÍA**
**SYSTANE COMPLETE,
HIDRATACIÓN SP O ULTRA**
*Excepto Unidosis**45%
DE AHORRO****ANTIHERPÉTICO****CICLOFERON 2 gr.
o XTRM crema****40%
DE AHORRO****GENÉRICOS PHARMAlife** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!**HASTA 85%
de ahorro****ANALGÉSICOS****PARACETAMOL PHARMALIFE**
750 mg. 10 tabletas**2x1****ANTIBIÓTICOS****CLINDAMICINA PHARMALIFE***
300 mg. 16 cápsulas**80%
DE AHORRO****ANTIGRIPALES****AMANTADINA, CLORFENAMINA,
PARACETAMOL PHARMALIFE**
24 cápsulas**80%
DE AHORRO****ANTIÁCIDOS****ESOMEPRAZOL PHARMALIFE**
40 mg. 28 tabletas**85%
DE AHORRO****ANTIDIABETES****METFORMINA/GLIBENCLAMIDA
PHARMALIFE 500/5 mg. 60 tabletas****80%
DE AHORRO****BRONCODILADORES****SALBUTAMOL
PHARMALIFE**
100 mcg. 200 dosis**85%
DE AHORRO****ANTI-INFLAMATORIOS****NAPROXENO SÓDICO PHARMALIFE**
550 mg. 12 tabletas**85%
DE AHORRO****CARDIOVASCULARES****LOSARTÁN/ HIDROCLOROTIAZIDA
PHARMALIFE 50/12.5 mg. 30 tabletas****85%
DE AHORRO**

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 13 al 15 de octubre de 2025.
Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!****Av. Zapopan #568,**
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic**Av. Tecnológico #3801,**
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit